

1200106



85797

DON EDUARDO BAEZA ALEGRIA, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, solicita autorización para el registro de un Modelo de Utilidad, consistente en una "CARTERA PARA - CHEQUES".

MEMORIA

5 El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria y adjunto plano, está destinado a garantizar la propiedad y explotación exclusiva del mismo en todo el territorio-español y sus posesiones, consistente en una "CARTERA PARA - CHEQUES".

10 Una vez más nos encontramos, ante la situación creada por el impulso progresivo en el orden económico-comercial y, la necesidad de remediarlo, no es que se trate de un problema fundamental en este sentido, pero si en un derivado del mismo, si la moneda ha constituido desde tiempo inmemorial - un medio efectivo de pago, tambien lo han sido en la época - actual, los sustitutos de la misma, los vales, pagarés y cheques, y, de estos, el más usado y corriente, el que se va imponiendo por su comodidad y seguridad, fácil manejo y permite el poder hacer frente a determinados pagos sin necesidad-  
15 de estar en posesión física del numerario, es el cheque.

20 Antes tanto las personas como el comercio, eran un poco reacios ha recibirlo como medio de pago, hoy su uso se ha extendido y la comodidad operatoria del mismo hace que sea - aceptado sin perjuicios de ninguna clase. Esto trae como consecuencia, el tenerlo que llevar consigo, bien en forma de - talonarios, bien sueltos, y esta necesidad es la que ha hecho concebir a mi representados DON EDUARDO BAEZA ALEGRIA, una 9



25 cartera porta-cheques, que por sus características, su confec-  
ción, reúne una serie de peculiaridades para la misión que ha  
de cumplir, el de ser portadora de estos instrumentos de pago.

30 Consistee el Modelo de Utilidad que se solicita, en -  
una cartera, la cual se caracteriza por estar constituida -  
por dos elementos de forma rectangular enfrentados entre sí -  
y pegados por sus cuatro bordes externos, así como también -  
por la zona central que se pliega.

35 El elemento interior, al efectuar el plegado, forma-  
dos caras de forma rectangular las cuales se caracterizan --  
por llevar unas aberturas efectuadas en la parte superior de  
la cara que permiten introducir por las mismas los cheques -  
suelos ó talonarios, pudiéndose doblar la cartera por su --  
eje central, plegando sus dos caras interiores sin que se --  
arruguen ni doblar los talones.

40 Los dibujos que se acompañan en el adjunto plano, --  
aclaran perfectamente lo anteriormente descrito, y así en la  
Fig. única, hemos representado la cartera propiamente dicha-  
abierta y vista por sus caras internas, formada por dos ele-  
mentos enfrentados entre sí y pegados por sus cuatro bordes-  
externos, señalados con el Nº 1, así como por la zona central  
45 Nº 2,- Las aberturas practicadas en la parte superior de las  
caras interiores, Nº 3, permiten intrpducir por ellas los che-  
ques en el sentido de la flecha, quedando alojados en las zo-  
nas Nº 4 y sirviendo de arista de pliegue por el dobléz seña-  
lado con el Nº 5.

50

R E I V I N D I C A C I O N E S



Los puntos nuevos que se presentan para que sean obje-  
to de reivindicaciones en la presente memoria de Modelo de -  
U tilidad que por veinte años se solicita en España son:

55 1ª.- CARTERA PARA CHEQUES, la cual se caracteriza por  
estar constituida y caracterizada por dos elementos de forma



- 3 -

85797

rectangular enfrentados entre sí y pegados por sus cuatro -  
bordes externos, así como también por la zona central que -  
se pliega.

60 2ª.- CARTERA PARA CHEQUES, la cual se caracteriza se  
gún la reivindicación anterior, porque el elemento interior  
al efectuar el plegado, forma dos caras de forma tectangu-  
lar las cuales se caracterizan por llevar unas aberturas --  
efectuadas en la parte superior de la cara que permiten in-  
65 troducir por las mismas los cheques sueltos ó talonarios, -  
pudiéndose doblar la cartera por su eje central, plegando -  
sus dos caras interiores sin que se arruguen ni se doblen -  
los talones.

3ª.- CARTERA PARA CHEQUES.

La presente memoria consta de tres hojas mecanogra--  
fiadas por una sola cara y a dos espacios, con un total de--  
sesenta y ocho líneas y un plano.

Madrid, 18 de Febrero de 1.961

D. EDUARDO BAEZA ALEGRIA

MODELO DE UTILIDAD

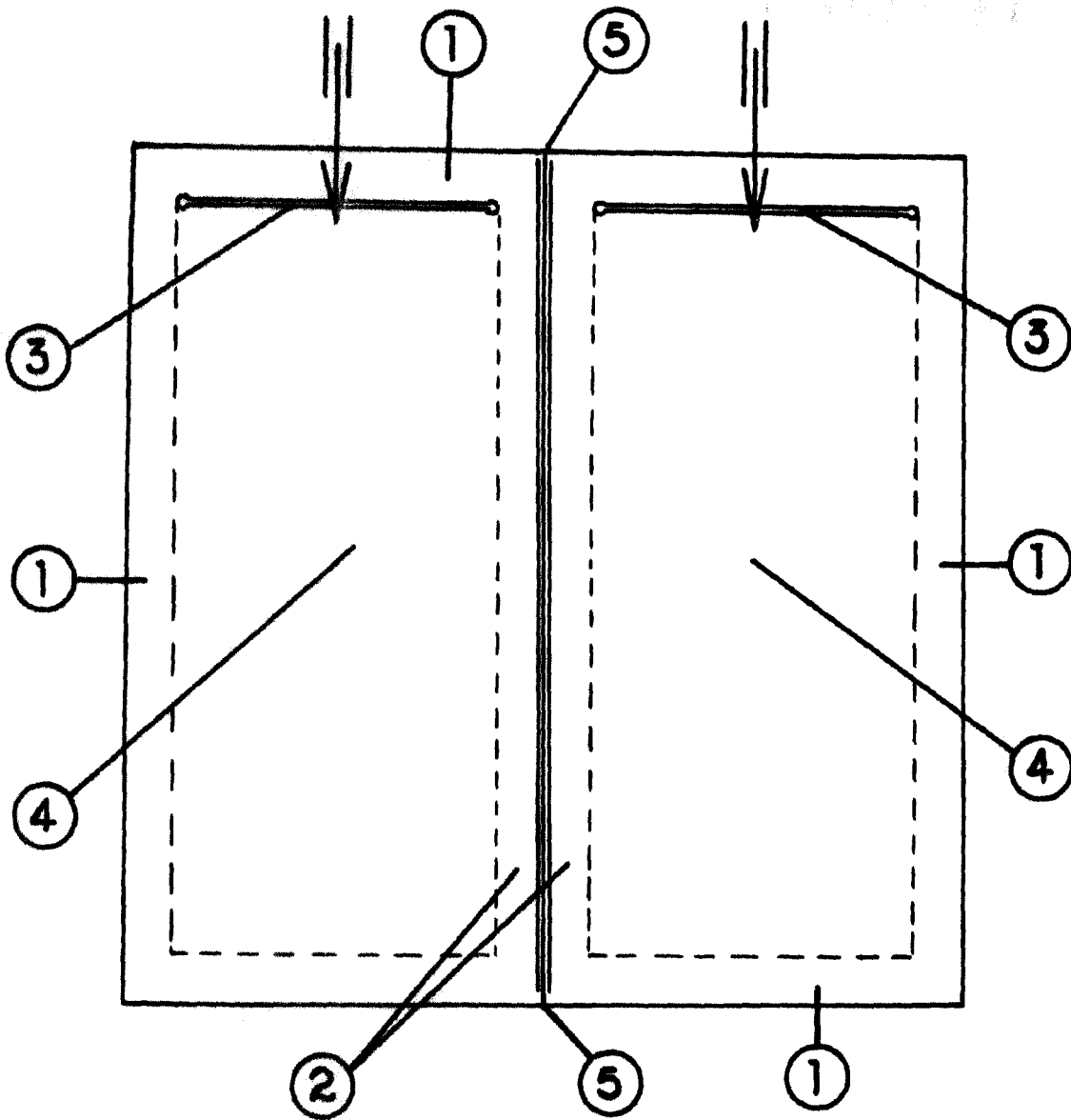


FIGURA UNICA

ESCALA VARIABLE  
MADRID 17 FEBRERO 1961

*Eduardo Baeza Alegria*